

Núm. 62.487

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN Nº1 DE TERUEL

EDICTO

DNA. LAURA HERNANDEZ MARZO, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 001 DE LOS DE TERUEL

Que en este Juzgado y con el nº 00470/2014 se sigue a instancia de PILAR CASTELLOTE TENA expediente para la declaración de herederos de JUAN CASTELLOTE TENA natural de Valdelinares (Teruel), fallecido en Mosqueruela (Teruel) el 30-7-2014, en el que se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que no hacerlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En Teruel, a tres de febrero de dos mil quince.- EL/ LA SECRETARIO/A JUDICIAL, (ilegible).

Núm. 62.507

JUZGADO 1ª INST. E INSTRUCCIÓN Nº 1 DE TERUEL

DON/DOÑA LAURA HERNANDEZ MARZO SECRETARIO/A DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NUMERO UNO DE LA CIUDAD DE TERUEL

EDICTO

Hago saber: Que en el expediente de declaración de herederos abintestato seguido en este Juzgado al número 0000011 /2015 por el fallecimiento sin testar de D/ña. ISIDORO GONZALO SORIANO, ocurrido en ALBARRACIN (Teruel), el día 12 de Septiembre de 2014, promovido por la Procuradora Dña Isabel Pérez Fortea, en nombre y representación de Don Isaac Gonzalo Martínez, como pariente del causante. Se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con igual o mejor derecho a la herencia que los que la solicitan, para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En TERUEL a nueve de Febrero de dos mil quince.- EL/LA SECRETARIO.

Núm. 62.508

JUZGADO DE 1ª INST. E INSTRUCCIÓN Nº 2 DE TERUEL

D. IVAN PARRA RUIZ, SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 2 DE TERUEL, hago saber:

EDICTO

Que en este órgano judicial se tramita DECLARACIÓN DE HEREDEROS 29/15, seguido a instancias de D. MANUEL IGUAL PERALES, sobrino del fallecido D. DOMINGO PERALES SANDAMIAN, quien falleció sin testar en Zaragoza el día 7 de noviembre de 2014, y por resolución de esta fecha se ha acordado llamar a los que se crean con igual o mejor derecho que los que la solicitan para que comparezcan en este Juzgado a reclamarla dentro del plazo de TREINTA DIAS a partir de la publicación de este edicto, apercibiéndoles que de no ratificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Dado en TERUEL, a diez de Febrero de dos mil quince.- EL SECRETARIO JUDICIAL.